

**NICOLAS CORREA, S.A.**

**HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que la reducción de capital social por amortización de 90.366 acciones propias aprobada en la Junta General de la Sociedad el pasado día 25 de junio de 2009 ha sido objeto de ejecución en los términos acordados, mediante escritura pública de fecha 9 de septiembre de 2009 otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Burgos D. Julián Martínez Pantoja, bajo el no. 1746 de su protocolo y ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Burgos el 17 de diciembre de 2009 bajo el no. 59 de inscripción.

En Burgos a 18 de Diciembre de 2009.

Muy atentamente,

Ana Nicolas-Correa Barragán.